



SOCIEDAD ANÓNIMA

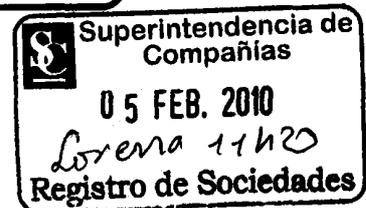
Espinosa

4591

Quito, 4 de febrero del 2010



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-



De mi consideración:

César Aníbal Espinosa Garcés, en mi calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑÍA AIRCHARTER S.A. con número de expediente 91136, a usted muy respetuosamente pongo en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 07 de agosto de 2009, el señor doctor César Enrique Espinosa Ortiz, propietario de diecisiete mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, ha procedido a ceder y transferir:

- Ocho mil seiscientos treinta (8.630) acciones de un dólar de los Estados Unidos de America cada una a favor de los señores Sean Peter Hug, conforme consta de la copia que acompaño a la presente; y,
- Ocho mil trescientas setenta (8.370) acciones de un dólar de los Estados Unidos de America cada una en favro de la señorita Tara Anne Hug, conforme consta de las copias que acompaño a la presente.

Con fecha 07 de agosto de 2009, el señor César Aníbal Espinosa Neira, propietario de doscientas cincuenta y nueve acciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de America, ha procedido a cederlas y transferirlas a favor de la señorita Tara Anne Hug, conforme consta de las copias que acompaño a la presente.

En consecuencia, a partir de la indicada fecha, esto es, del 07 de agosto del año 2009, el capital suscrito y pagado de la empresa se encuentra conformado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Pagado
Sean Peter Hug	8630	8.630,00
Tara Anne Hug	8629	8.629,00
TOTAL	17259	17.259,00

Transferecia registrada. Idg. 10/02/10

P. 2554360



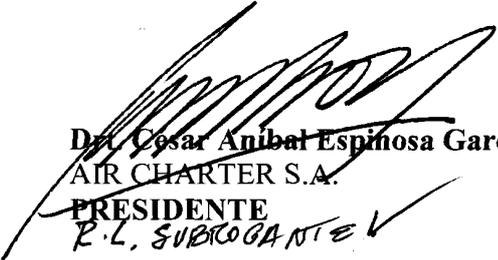
SOCIEDAD ANÓNIMA

Es preciso señalar que las inversiones que realizan tanto el señor Sean Peter Hug como la señorita Tara Anne Hug, tiene el carácter de inversión nacional.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la favorable atención que preste a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dn. Cesar Anibal Espinosa Garcés

AIR CHARTER S.A.

PRESIDENTE

R.L. SUBROGATE V

NOA
RL

Adj.: - Copia del título de acciones del que consta las cesiones realizadas

- Copia del registro de las transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía